

14920

INMETE

INDUSTRIAS METÁLICAS TERÁN CÍA. LTDA.

FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE CALENTAMIENTO DE AGUA
Sistemas Solares • Tanques Calentadores Eléctricos • Tanques Calentadores a Gas
Calefones • Tanques de Presión • Tanques Almacenamiento para Combustibles o Líquidos
Hidromasajes • Calderos: para Piscinas e Industrias
Accesorios y Material Sanitario

Quito, 29 de Agosto del 2015

Sr.
Pablo Hernán Terán Arroyo
Ciudad

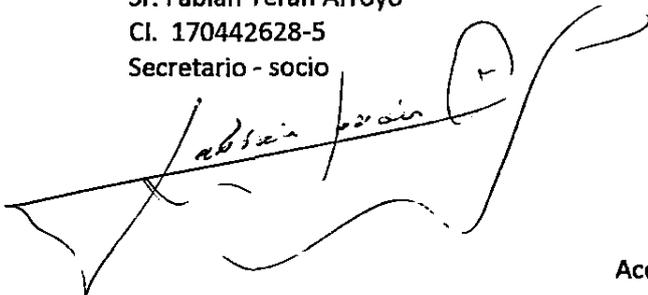
De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la empresa INDUSTRIAS METALICAS TERAN INMETE CIA LTDA en sesión celebrada en esta fecha, decidió reelegir a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por el período estatutario de dos años. Su anterior nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 05 / 11 / 2013.

Sus atribuciones constan insertas en el artículo decimo noveno de la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada con fecha 09 de Julio del año 2001 ante el Notario Decimo del mismo cantón el 12 de Septiembre del año 2001.

Atentamente

Sr. Fabián Terán Arroyo
CI. 170442628-5
Secretario - socio



METALICAS TERAN

Acepto la designación de Presidente Ejecutivo
constante en el presente nombramiento
Quito, 29 de Agosto del 2015


Pablo Hernán Terán Arroyo
CI. 170566258-1

FÁBRICA Y ALMACÉN:
Calle Econ. Abdón Calderón Muñoz
E10-140 y Av. 6 de Diciembre
Telf.: 2 434-323 - Telefax: 3 342-349
E-mail: teran@inmete.info · Web: www.inmete.info
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 62502



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14320
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS METALICAS TERAN INMETE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN ARROYO PABLO HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1705662581
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3756 DEL: 12/09/2001 NOT. 17 DEL: 09/07/2001 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

